



BUIN, 23 de Julio de 2009.

DECRETO TC. N° 100 /VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 67, de fecha 01 de Julio de 2009, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Publica denominada "*INSTALACION DE FOCOS FOTOVOLTAICOS Y TERMOPANELES PARA CALEFACCION DE AGUA, COMUNA DE BUIN*".

3.- El Acta de Apertura de fecha 14 de Julio de 2009, de la Licitación Pública "Instalacion de Focos Fotovoltaicos y Termopaneles para Calefacción de Agua, Comuna de Buin".

4.- El Memorándum N° 461 de fecha 20 de Julio de 2009, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde informa que el oferente Publiguias Yell Chile S.A. quedo fuera de Bases por no presentarse a la visita a Terreno, cuyo requisito fue exigido en las Bases Administrativas de la Licitación.

5.- La Resolución del Sr. Alcalde de decretar la oferta inadmisibile del oferente Publiguias Yell Chile.

DECRETO.

1.- Declárese inadmisibile la oferta recibida para la Licitación Publica del proyecto denominado "*INSTALACION DE FOCOS FOTOVOLTAICOS Y TERMOPANELES PARA CALEFACCION DE AGUA, COMUNA DE BUIN*", llamado por Decreto Alcaclcio TC N° 67 de fecha 01 de Julio de 2009, quedando fuera de Bases por no presentarse a la visita a Terreno, cuyo requisito fue exigido en las Bases Administrativas de la Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
ANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. RFU. EAO. CKO. *[Handwritten initials]*
DISTRIBUCIÓN.

- Alcaldía
- Adm. Municipal y Control
- Secpla
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS I\DESESTIMISE\Instalac.de Focos fotovoltaicos y termopaneles Calefac.Agua Com.Buin.doc